

miércoles 20 de julio de 2011

Este crédito se genera por la obtención de ingresos por el mismo importe en el siguiente estado de ingresos:

Programa	Subconcepto	Euros
9211	431.00	60.249,33

Los fondos se destinarán a financiar las actividades generadas por la participación de la Comunidad Autónoma de Euskadi en la competición Spainskills y en la Wordskills.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 5 de julio de 2011.

El Lehendakari,
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ÁLVAREZ.

La Consejera de Educación, Universidades e Investigación,
MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ.
El Consejero de Economía y Hacienda,
CARLOS AGUIRRE ARANA.